

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N° 3452
20 de noviembre del 2023

**LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMA BENEFICIADORA POR CONCEPTO DE PAGO DE LA
CONTRIBUCIÓN CAFETALERA FONASCAFE**

Señores;
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Por encontrarse al día en el pago de FONASCAFE por concepto de Contribución Cafetalera, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión de inscripción de Informes Diarios de Compra-Venta de Café de Exportación y Consumo Nacional, de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al sector mediante circular número **3451** del 17/11/2023.

CODIGO SIC	ENTE
1345	JUAN ABARCA MENA
1841	QUEBRADA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA
1747	DANIEL ALVARADO AZOFEIFA
945	EL TRAPICHE TOUR S.A.
881	SELVA NEGRA BENEFICIO LAS MELLIZAS LTDA.
1727	ASOPROCABO
1584	JAVIER SOLIS UREÑA

Atentamente,

Original firmado

Ing. Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

